

LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL PERÚ: PRIORIDADES Y DESAFIOS

HUGO PALMA

El fin de la Guerra Fría no ha hecho al mundo más pacífico y se vive un riesgoso periodo de transición hacia un nuevo sistema, en el cual las relaciones internacionales se dan en un mundo globalizado. La globalización es un proceso irreversible pero podría y debería orientarse.

En la globalización se dan fenómenos políticos, económicos y sociales diversos, los conflictos antes interestatales son ahora intraestatales y conciernen la cultura o religión, desempleo, drogas, migración masiva, etc. Existen nuevos paradigmas de seguridad y crece el reconocimiento de la persona humana.

Han emergido nuevos actores: organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, empresas, corrientes de opinión y los individuos. Estos actores influyen en las decisiones sobre temas internacionales. La globalización abarca también la economía de mercado y los flujos financieros, la democracia representativa, los derechos humanos y el derecho internacional.

La globalización hace que todos los Estados están inmersos en él aunque en distintas condiciones. Hay una disminución relativa del poder del Estado. Los límites entre lo externo y lo interno son más tenues.

El Estado nacional tiene aún capacidad de decisión en materia de intereses nacionales: territorio, seguridad, relaciones vecinales y en algunos otros temas. La manera como los Estados se insertan en las tendencias principales de la globalización, antes mencionadas, determina su inserción internacional.

La política internacional debe integrar acciones en los campos políticos, diplomáticos, económicos, de comunicación y defensa para la mejor inserción en el proceso de globalización. Es esencial entender lo que ocurre en la globalización y debe tenerse una visión estratégica, política, económica, social y cultural del país, conocer el potencial nacional y concertar los diversos intereses internos. La gestión exterior debe articular lo interior y las condicionantes externas

El Perú debe promover los temas de paz, integración y amistad entre los pueblos latinoamericanos, especialmente ahora que está libre de problemas históricos como los de Ecuador y Chile. Al mismo tiempo, debe subrayar su adhesión a la democracia, los derechos humanos y buscar apoyo para el desarrollo sostenible. La política exterior del Perú debe sustentarse en el derecho internacional y propiciar la cooperación para la formación de una comunidad latinoamericana en un hemisferio más seguro.

La política externa requiere una coordinación permanente, tarea que corresponde a la Cancillería. Se trata de coordinar los intereses del país con los condicionantes externos. En la formulación de política exterior, además del Estado deben participar sectores públicos y privados a fin de concertar las potencialidades nacionales; además de integrarse el desarrollo y la seguridad, adecuada ésta última a los cambios ocurridos en el mundo.

Los temas prioritarios son los relativos a la ubicación espacial andina, amazónica, ribereña del océano pacífico, latinoamericana y continental; tener en cuenta el sistema

de gobierno y el funcionamiento del sistema democrático; las cuestiones económico-sociales de un país en desarrollo; y finalmente, los aspectos estratégicos y culturales. El Perú debe adherir prontamente a la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, vigente desde hace años.

Por la ubicación en América del Sur, dos temas son esenciales: la integración y la infraestructura de transportes. En ambos toca al Perú actuar como elemento articulador de espacios geográficos y económicos. Otros temas centrales son el apoyo a la reactivación económica y la recuperación y consolidación del sistema democrático.

Las relaciones de vecindad son prioritarias, esenciales para la seguridad, el desarrollo y la integración. Urge fortalecer el diálogo político bilateral y promover proyectos de integración fronteriza y de complementación económica.

La relación con Ecuador ha cambiado radicalmente. Ahora la cooperación, la integración y el desarrollo de las zonas de frontera son las preocupaciones principales. Con Chile se han concertado acuerdos sobre algunas cuestiones derivadas de los convenios de 1929. Chile es uno de los principales inversionistas en el Perú y un reciente acuerdo de Complementación Económica ha incrementado las vinculaciones comerciales. Desde luego, hay todavía, algunos temas de importancia como la delimitación de las fronteras marítimas.

Con Colombia la situación ha variado sustancialmente. La región debe cooperar respetando el principio de no intervención y descartando planteamientos para la intervención militar en la crisis. Con el Brasil, Perú comparte el centro de la cuenca amazónica y numerosos intereses políticos y económicos. Es necesario priorizar los problemas relacionados a transportes y comunicaciones en los que Perú puede favorecer la vinculación del Brasil con el Pacífico.

Con Bolivia, además de las facilidades portuarias concedidas hay avances en la conservación del Lago Titicaca y terminado la carretera Ilo-Desaguadero-La Paz que permitirá mejorar la comunicación de ese país con los puertos del sur del Perú.

El Grupo de Río, la Organización de los Estados Americanos, las cumbres interamericanas y otros foros deben servir para tratar la temática hemisférica: integración económica, seguridad, democracia, desarrollo sostenible, protección del medio ambiente, narcotráfico, terrorismo, delincuencia organizada y corrupción y otros. El proceso de integración andino ha aumentado el comercio intraregional. En las relaciones con América Latina, se debe incrementar el diálogo, la cooperación y la institucionalización, sin afectar lo continental ni las relaciones con Estados Unidos.

Las posibilidades de conflicto clásico entre Estados son prácticamente inexistentes. En América Latina se vive una situación de paz sin precedentes que debe permitir consolidar la seguridad de todos.

Las Organizaciones Internacionales deben servir mejor los intereses de los países. El Perú debe recuperar iniciativa en esos foros. El Perú es parte de obligaciones internacionales en materia de democracia y derechos humanos. Recientemente, se ha aceptado la "cláusula democrática" de la Comunidad Andina de Naciones y se ha adherido al Estatuto de la Corte Penal Internacional. Las Migraciones son un problema nuevo en el Perú. Más de un millón y medio de peruanos habitan en el extranjero, muchos en situación irregular.

Otros temas de interés de la agenda internacional son:

La contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que incluye la participación en fuerzas de paz de Naciones Unidas y la reforma de los mecanismos de seguridad hemisféricos y los temas de desarme y limitaciones de compras de armamentos, etc.

El Narcotráfico impone la erradicación de cultivos y el establecimiento de programas de desarrollo alternativo. El medio ambiente requiere la adecuación de la legislación peruana a los convenios internacionales.

En la integración el Perú debe participar activamente pues la globalización no acabará con las aproximaciones regionales; posiblemente las hará aún más necesarias.

La imagen del país no habrá de mejorar con acciones de propaganda. Ya se ha producido con el fin del régimen anterior un mejoramiento de la imagen. Cabe gestiones específicas para públicos como inversionistas o turistas potenciales.